

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2019

Señora
ADIELA SILVA SILVA
Transversal 5 M No. 44 B - 04 Sur
Tel: 322-8825534
Ciudad.

Radicado: 1-2019-71354

Asunto: Retiro de la base de datos del Sisbén

Señora Adielá

Hemos recibido el radicado del asunto en el que se solicita el retiro de la Base de datos del Sisbén de Bogotá D. C. (Ficha **5128512**) Por cambio de lugar de residencia (Municipio), y/u otros motivos.(Desplazados) Al respecto, de manera atenta me permito anexar el reporte con el registro del trámite.

Como podrá observar en el anexo, se encuentra(n) registrada(s) otra(s) persona(s) en la ficha 5128512 en la comunicación recibida, por tal razón es necesario que en los próximos diez (10) días al recibo de la presente se envíe **una nueva solicitud** en la que se especifique el retiro de dicha(s) persona(s) por traslado **si ellas ya no residen en Bogotá.**

De otra parte, es oportuno indicarle que el SISBEN no es servicio médico, ni EPS, ni sistema de seguridad social en salud; la prestación del servicio de salud en Bogotá es competencia de la **Secretaría Distrital de Salud**, y en otras entidades territoriales le corresponderá a la dependencia que cumpla dicha función. De igual manera, le informo que teniendo en cuenta los mecanismos de operación del régimen subsidiado en Salud en el país, la población que cambie de municipio o distrito de residencia deberá reportar dicha novedad ante la Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S) en la que estuviera afiliado.

Finalmente, le informamos que los municipios y distritos, en su calidad de administradores de la base de encuestados del Sisbén, deben proceder en su respectiva jurisdicción a realizar el trámite de actualización (o de aplicación de encuesta) sin exigir documento alguno relacionado con el retiro de un municipio de origen en el que hubiera sido encuestado previamente el hogar o la persona interesada en el trámite.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Elaboró: José Guillermo Aguiar Mesa

Anexo: Reporte de la solicitud de desvinculación de la base de datos del Sisbén

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 1